



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Ref. Expte.0060975/2010

VISTO:

la nota presentada por el sr. Sergio Rafael Paez, D.N.I. N° 30.124.453, el cual solicita la eximisión de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que la coordinadora del Curso de Nivelación de la Escuela de Letras, prof. María Guadalupe Erro, hace lugar al pedido y exime de cursar el mismo;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXIMIR al sr. Sergio Rafael Paez, D.N.I. N° 30.124.453, de rendir la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, plan 2002 .

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 FEB 2011
RESOLUCION N°-: 106
m.c.c.

Prof. Virginia Carranza
Sub Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Fac. Filosofia y Humanidades

Dra. GLORIA E. EDE/STEFIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades